Descripción general del programa:

Servicios de Educación Especial Dirigidos por los Padres

(PDSES, por sus siglas en inglés)

PDSES otorga una subvención única de \$1,500 a los padres de estudiantes que están inscritos en una escuela pública de Texas y reciben servicios de educación especial. Los padres pueden usar los fondos de PDSES para comprar bienes y servicios educativos para sus estudiantes en el mercado en línea.



¡Su estudiante puede ser elegible para un premio de \$1,500!



¿Quién es elegible para la subvención?

Para ser elegible para una beca PDSES, los estudiantes deben:



- estar actualmente inscrito en una escuela pública de Texas (grados PK-12),
- recibir servicios de educación especial a través de un programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), y
- NO haber recibido una subvención de Servicios de Educación Especial Suplementaria (SSES) o PDSES en el pasado: PDSES es una subvención única.



¿Cómo aplicamos?

- Crea una cuenta Mi SPEDTex en el sitio web de SPEDTex. Deberá crear una cuenta para poder solicitarla cuando se abra la aplicación.
- Visita <u>PDSES.TEA.TEXAS.GOV</u> y haga clic en "Aprender Más".



Esta es una subvención por orden de llegada. Si cree que su estudiante es elegible, le animamos que presente su solicitud cuando se abra la solicitud.

Más información y ayuda:

- Correo electrónico: <u>PDSESHelp@Region10.org</u>
- Teléfono: 1-855-773-3839



FEB

año escolar 2024-2025 es:

319

MARZO

Cierra



¿Qué podemos comprar?

El plazo de solicitud para el

Con una cuenta de PDSES, los padres pueden comprar bienes y servicios educativos en el mercado en línea de PDSES.



Bienes educativos como:

- Libros
- Computadores portátiles
- Tabletas
- Suministros escolares
- Objetos sensoriales
- Artículos terapéuticos

Servicios como:

- Tutoría
- Terapia
- Habilidades Sociales
- Campamentos



PDSES.TEA.TEXAS.GOV

Servicios de Educación Especial Dirigidos por los Padres (PDSES)



Estimados Padres y Tutores,

Nos complace informarles sobre la subvención de \$1,500 de los Servicios de Educación Especial Dirigidos por los Padres (PDSES, por sus siglas en inglés), un programa diseñado para ayudar a las familias a comprar bienes y servicios educativos para sus hijos. Hemos determinado que su estudiante/familia probablemente calificará para el **Programa PDSES**.

PDSES otorga subvenciones de \$1,500 por estudiante elegible para comprar artículos como tutoría, servicios educativos, libros de texto, plan de estudios o dispositivos tecnológicos.

Información importante:

- La solicitud para el año escolar 2024-2025 se abre a las 8 a.m. (CST) el 3 de febrero y cierra a las 5 p.m. (CST) el 31 de marzo de 2025.
- Esta es una subvención única. Si anteriormente ha solicitado o recibido una beca PDSES o una beca de Servicios de Educación Especial Suplementarios (SSES), no puede volver a solicitar para el mismo estudiante.

¿Qué puedo hacer hoy?

- Visite el sitio web de <u>pdses.tea.texas.gov</u> hoy para registrarse para recibir actualizaciones por correo electrónico. El programa PDSES enviará recordatorios sobre la ventana de solicitud y detalles adicionales para solicitarla.
- Crear una <u>cuenta Mi SPEDTex</u>. Una vez que se abra la solicitud, utilizará esta cuenta para solicitarla.

Cuando se abra la solicitud:

 Visite <u>pdses.tea.texas.gov</u> y haga clic en "Aprender Más" para comenzar el proceso de solicitud.

Si se le otorga una cuenta PDSES:

- Complete la activación de la cuenta: inicie sesión y firme el Reconocimiento y Acuerdo de los Padres de PDSES dentro de los 30 días posteriores a la recepción del correo electrónico de su cuenta.
- El plazo de solicitud
 para el año escolar
 2024-2025 es:

 FEB
 3

 Abre

 Cierra
- Utilice el mercado en línea de PDSES para comprar recursos y/o servicios educativos.
- Gaste los fondos de su subvención antes de la fecha límite: recibirá esta fecha en un correo electrónico junto con la información de su cuenta.

Gracias,

Más información y ayuda:

- correo electrónico: PDSESHelp@Region10.org
- o teléfono: 1-855-773-3839